

Santiago, 9 de octubre de 2018  
GG/239/18

**HECHO ESENCIAL**

**Promotora CMR Falabella S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 1092**

Señor  
**JOAQUÍN CORTEZ HUERTA**  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

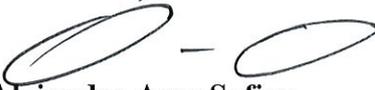
De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted en carácter de Hecho Esencial de la sociedad Promotora CMR Falabella S.A. (la “Sociedad”), que con esta fecha hemos tomado conocimiento de la autorización otorgada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras por carta enviada con este misma fecha a Banco Falabella, en virtud de la cual, Banco Falabella podrá adquirir una participación mayoritaria en la Sociedad y dotar a ésta con la calidad de sociedad de apoyo al giro bancario, incluyendo en su objeto la emisión de tarjetas de crédito.

La referida autorización se ha otorgado por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras en virtud de lo dispuesto en la letra b) del artículo 74 y en el número 24 del artículo 69, ambas de la Ley General de Bancos.

La fecha de la referida adquisición, como asimismo, las etapas necesarias para materializar de la misma, serán comunicadas oportunamente a esta Comisión en carácter de hecho esencial.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
**Alejandro Arze Safian**  
**Gerente General**  
**Promotora CMR Falabella S.A.**

c.c.:

Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras  
Bolsa de Comercio de Santiago,  
Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores de Valparaíso